



Piden condenar represión contra manifestantes en Irán

POR RUBÉN ARIZMENDI

Ante los hechos ocurridos durante las recientes protestas en Irán, las bancadas de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Unión presentaron una proposición con punto de acuerdo para que el Poder Legislativo condena la represión contra manifestantes y exhorta a ese país a respetar los derechos humanos.

Senadores y diputados plantearon que se haga un llamado a las autoridades iraníes para garantizar la integridad y la vida de las personas, respetar el derecho a la protesta pacífica y permitir el acceso de mecanismos internacionales de observación.

De acuerdo con lo expuesto, las manifestaciones iniciaron el 28 de diciembre a raíz de la grave crisis económica que enfrenta Irán, pero rápidamente evolucionaron hacia demandas más amplias, incluyendo críticas al régimen teocrático y llamados a cambios políticos.

Las protestas se extendieron a las 32 provincias del país, en un contexto marcado por una respuesta gubernamental que,

Legisladores de MC presentaron un punto de acuerdo para que se exhorta a las autoridades iraníes a garantizar la vida, la integridad y la protesta pacífica



FOTO: CUARTOSCURO

Los legisladores estimaron que más de 3 mil personas podrían haber muerto como consecuencia de la represión.

señalaron, se ha caracterizado por la represión y la violencia.

Los legisladores estimaron que más de 3 mil personas podrían haber muerto como consecuencia de la represión, mientras que más de 10 mil habrían sido detenidas durante las manifestaciones.

Indicaron que las fuerzas de seguridad, incluida la Guardia Revolucionaria, habrían utilizado fuerza letal contra personas que

ejercían su derecho a la libre expresión y a la manifestación.

MÉXICO PROMUEVE POLÍTICA EXTERIOR PACIFISTA

Los legisladores señalaron que se ha reportado un apagón nacional de internet y telecomunicaciones, lo que habría limitado la coordinación entre manifes-

tantes y restringido el flujo de información dentro del país.

Este tipo de acciones, afirmaron, agravan la situación de vulneración de derechos humanos en el contexto de las protestas.

Recordaron que México ha promovido históricamente una política exterior pacifista, basada en el respeto a los derechos humanos y a las instituciones del derecho internacional.

En ese sentido, consideraron que la representación parlamentaria debe pronunciarse con firmeza ante las violaciones a derechos humanos que se han dado a conocer sobre la situación en Irán.

La proposición plantea que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emita un pronunciamiento institucional de urgente y obvia resolución, en estricto apego a la doctrina diplomática y a los principios constitucionales de la política exterior mexicana.